

RESOLUCION -D- N° 193/2011

**Salta, 31 de Mayo de 2011
Expediente N° 20.349/05**

VISTO la Resolución N° CD-144/11, a través de las cuales se prorroga la designación interina de la Méd. Mirtha Susana SALINAS, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura SALUD OCUPACIONAL de la Carrera Educador Sanitario y para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente prórroga se dejó establecido que se imputaría en los cargos docentes asignados a la carrera Educador Sanitario establecido por Resolución N° CS-169/07.

Que la Jefa del Departamento de Personal de la Sede Regional de Tartagal, solicita se impute el presente cargo en la Resolución N° CS-503/05.

Que a fin de subsanar tal situación, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la imputación presupuestaria de la prórroga de designación otorgada a través de la Resolución N° CD-144/11 de La Méd. Mirtha Susana SALINAS será imputada en la partida acordada por Resolución N° CS-503/05.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA